



ORGANO INTERNO DE CONTROL DE SOMBRERETE, ZAC.

CEDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
DE SOMBRERETE, ZAC. EXPIDE

LA PRESENTE CEDULA CON NUMERO DE FOLIO:

MSOM/CC/04/2024

REGISTRO

GRUPO INMO INTEROCEANICO S.A. DE C.V.

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

CALLE LAS PALMAS NO 96

SENDEROS, TORREON, COAHUILA C.P. 27018

DOMICILIO DE LA EMPRESA

C. SAARAI GONZALEZ ALONSO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

TORREON

CIUDAD

GII230626UM9

R.F.C.

N1-ELIMINADO 151

CAPITAL CONTABLE

CEDULA DEL ESTADO NUM.

COAHUILA

ESTADO

A40-88721-10-5

I.M.S.S

F-136587

FOLIO

DLC/C/428/2024

OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA
PESADA

GIRO

Sombrerete, Zac. A 16 de Abril del 2024

LA VIGENCIA DE ESTA CEDULA ES AL 16 DE ABRIL DEL 2025

LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

SOMBRERETE, ZAC.

ESTE DOCUMENTO AVALA QUE TODA LA DOCUMENTACION QUE

ACREDITA A LA PRESENTE PERSONA FISICA Y/O MORAL SE ENCUENTRA

DEBIDAMENTE REVISADA Y COTEJADA POR ESTA CONTRALORIA.

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

aviso de privacidad en [http:// www.sombrerete.gob.mx/contenidos/2023-2024/1681837525.pdf](http://www.sombrerete.gob.mx/contenidos/2023-2024/1681837525.pdf)

Recibi
17/04/2024
Manuela

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EL CAPITAL CONTABLE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada o confidencial de conformidad con los artículos 69, 82 o 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas CAPITULO II ARTICULO 82 DE LA INFORMACIÓN RESERVADA

Fecha de clasificación:	16/12/2021
Área:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Documento(s):	CEDULA DE CONTRATISTAS
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos reservados: - CAPITAL CONTABLE
Fundamento Legal Confidencial:	CAPITULO II ARTICULO 82 DE LA INFORMACIÓN RESERVADA
Fundamento Legal Reservada:	CAPITULO II ARTICULO 82 DE LA INFORMACIÓN RESERVADA
Periodo de Reserva:	3 AÑOS
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES
Sello de la Dependencia:	